

## **DECRETO ALC. Nº 1800/6008/** PEÑALOLEN, 03.09.2012.

## **HOY DECRETO LO SIGUIENTE:**

VISTOS: La Solicitud de Patente Nº 330 de fecha 03.05.2012, el Informe de la Dirección de Obras Municipales de fecha 09.05.2012 los antecedentes presentados por el contribuyente peticionario, el D. L. Nº 3063 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

TENIENDO PRESENTE: Las disposiciones legales ya citadas y las facultades que me confiere la Lev 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los Decretos números 1300/230 de fecha 05.01.2004, 1300/3716 del 24.07.2006 sobre delegación de facultades.

## **DECRETO**

1.-OTÓRGUESE la patente solicitada en to a maker's light december of a self-fit in the

los términos que se indican a continuación:

Part of the part training of the part training of

GIRO SOLICITADO: OFICINA ADMINISTRATIVA EN DISEÑO RETAIL.

19 PRODUCCION GRAFICA PUBLICITARIA DE LA VINCENCIA PUBLICITARIA PUBLICIA PUBLICI

DIRECCION:

**EL ALBA NORTE Nº 6776.** 

NOMBRE: CONTROL EGON MAXIMILIANO PEAFF VALDEBENITO DISEÑO Y

PRODUCCION E.I.R.L.

2.-EFECTÚESE por parte de la Dirección de Administración y Finanzas el enrolamiento y cobro de la respectiva patente y demás actos administrativos necesarios de conformidad a la normativa vigente.

3.-DISPONGASE por parte de la Secretaría Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

4.-PRESENTESE los antecedentes pertinentes y efectúense los pagos que correspondan por parte del contribuyente previa emisión de la nueva patente.

ANOTESE.

COMUNIQUESE

corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE.

/DIRECTOR (S)

ADMINISTRACION Y FINANZAS

RETARIA MUNICIPAL